



14 de abril de 2022

Para: Para el personal y los socios de la ODDS  
De: Lilia Teninty, directora de la Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo  
Asunto: Extensión de la emergencia de salud pública federal

Durante la pandemia del COVID-19, la Oficina de Discapacidades del Desarrollo (ODDS, por sus siglas en inglés) y el gobierno federal tomaron medidas para proteger la salud de las personas que reciben servicios y que trabajan en el sistema de discapacidades del desarrollo de Oregon.

La emergencia de salud pública (PHE, por sus siglas en inglés) federal por COVID-19, que estaba programada para vencer el 16 de abril de 2022, se ha extendido por 90 días más. Esto nos da tiempo para prepararnos para hacer la transición de regreso a nuestros procedimientos estándar.

**Las siguientes medidas y exenciones temporales terminarán cuando la PHE termine:**

- Videollamadas para llevar a cabo a distancia el nivel de atención (LOC, por sus siglas en inglés), las Evaluaciones de Necesidades de Oregon (ONA, por sus siglas en inglés) y las evaluaciones de riesgos.
- Autorizaciones preexistentes y la capacidad de extender las autorizaciones de servicios durante un año sin tener que realizar un nuevo Plan de Apoyo Individual (ISP, por sus siglas en inglés).
- Tener a los padres y tutores de menores con discapacidades intelectuales y del desarrollo (I/DD, por sus siglas en inglés) en la función de cuidadores remunerados de sus hijos.
- Suspensión de los avisos públicos y los procesos consultivos tribales normales para las presentaciones de Medicaid.
- Uso del consentimiento verbal por parte de los programas de servicios comunitarios para los planes de servicios centrados en la persona.
- La suspensión de las verificaciones de antecedentes penales mediante huellas digitales para los nuevos empleados.

Enviaremos comunicaciones con las directrices de políticas formales e instrucciones para apoyar al personal y a los socios durante estas transiciones.

Gracias a todos los que han adaptado sus procedimientos para cuidar a los residentes de Oregon con discapacidades intelectuales y del desarrollo durante la PHE federal.

Atentamente,



Lilia Teninty  
Directora  
Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo

*Los mensajes anteriores de la directora de la ODDS están disponibles en <http://www.oregon.gov/DHS/SENIORS-DISABILITIES/DD/Pages/messages.aspx>*

*Síguenos en Facebook @oregonDHS.IDD o en Twitter @OregonODDS y [explore nuestro sitio web.](#)*

Usted puede obtener este documento en otros idiomas, en letra grande, braille o en un formato que usted prefiera. Comuníquese con la Oficina de Servicios de Discapacidades del Desarrollo de Oregon en el 503-945-5811. Aceptamos llamadas de todas las formas de servicios de retransmisión para personas sordas, sordo ciegas, con dificultades auditivas o que tienen una discapacidad del habla. Para obtener más información sobre los proveedores de servicios de retransmisión, visite [www.oregonrelay.com](http://www.oregonrelay.com) o [www.fcc.gov/encyclopedia/trs-providers](http://www.fcc.gov/encyclopedia/trs-providers).